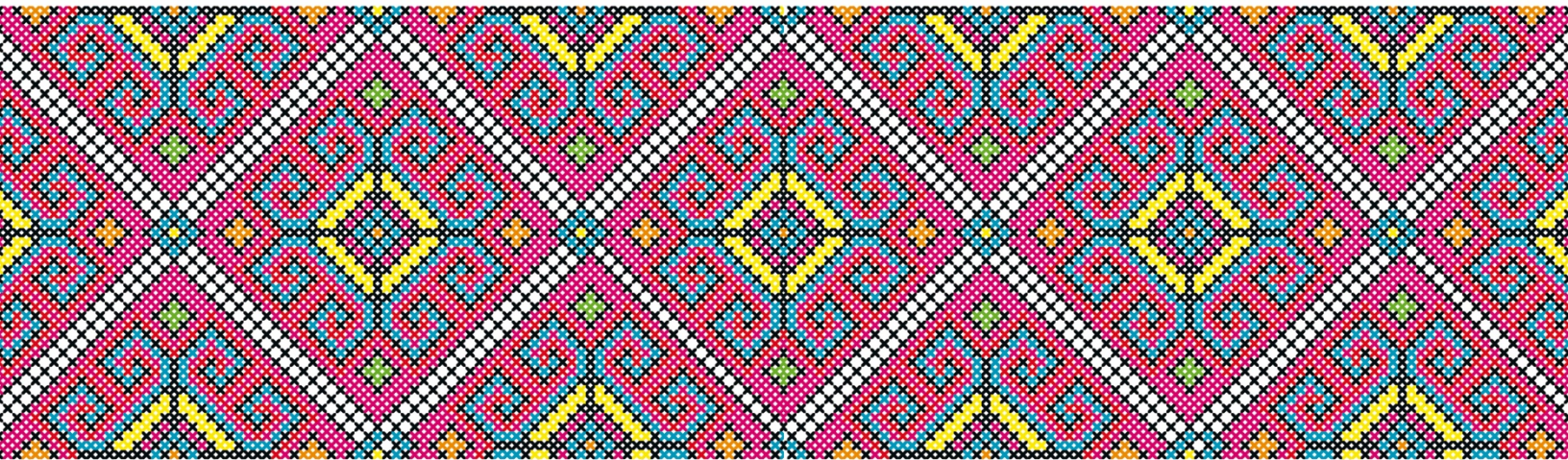


**3ER ENCUENTRO  
NACIONAL DE GESTIÓN  
CULTURAL MÉXICO**

**APORTES DE LA ACCIÓN  
CULTURAL A LA AGENDA 2030  
DEL DESARROLLO SOSTENIBLE**

**DEL 23 AL 26 DE OCTUBRE 2018  
MÉRIDA, YUCATÁN**



**Título de Política pública de cultura viva comunitaria para el desarrollo inclusivo  
– Municipalidad distrital de La Arena - Piura – Perú ponencia**

**Reynaldo Cruz Zapata - Harrinson Talledo Rojas**

Ponencia presentada en el Tercer Encuentro Nacional de Gestión Cultural realizado en Mérida, Yucatán, México  
entre los días 23 al 26 de octubre de 2018

## CONTEXTO

El Distrito de La Arena tiene una extensión de 160.22 km<sup>2</sup>; se encuentra ubicado en el departamento de Piura, en el noroeste del Perú, a 22 Km de la capital provincial, a una altura de 29 metros sobre el nivel del mar. La zona urbana está ubicada en la parte occidental de valle y a poca distancia de la margen derecha del Río Piura. Por ser esta parte más baja está expuesta a inundaciones y desbordes en épocas de lluvia.

Según el Instituto Nacional de Estadística (INEI), La Arena cuenta con 37,607 habitantes, 50,6% son varones y 49,4% son mujeres, 57.5% tienen entre 15 a 64 años, 20,7% no sabe leer ni escribir, el 58,0% de su población se encuentra en condiciones de pobreza. Las principales actividades económicas son la agricultura y la ganadería. La Arena a 97 años de creación política tiene demandas sociales para una vida digna de sus ciudadanos, la ausencia de un sistema adecuado de agua potable y alcantarillado, es una de las preocupaciones que tenemos desde la gestión actual.

En el 2015, al asumir la alcaldía de la Municipalidad Distrital de La Arena, reflexioné que los problemas del distrito presentes durante casi más de 100 años de existencia no pueden ser solucionados en 4 años de gestión pública. La pobreza, no puede ser resuelta en 4 años, a través de programas sociales de alimentación y salud. La pobreza necesita una solución integral, no podemos hacerlo ahora, pero sí podemos iniciar un proceso de transformación social. Esta transformación social, pasa por entender que los niños son nuestro presente, por ellos decidimos construir un futuro mejor, con mayores posibilidades de acceso a oportunidades de bienestar; con el objetivo cuando sean jóvenes puedan aportar en el desarrollo social del distrito. Como gobierno local, decidimos apostar por sentar los cimientos de una propuesta de desarrollo teniendo como eje la educación y la cultura, en ese sentido decidimos apostar por la fortaleza de nuestra gente: su cultura.

## 2.- CULTURA PARA ENFRENTAR LA POBREZA

La cultura entendida como la creación de herramientas y formas de comunicación en grupos sociales ha permitido a las sociedades su desarrollo económico, permitiendo mejores condiciones de vida a los habitantes de las ciudades. El nuevo enfoque de Desarrollo Humano no solo se concentra en el desarrollo material, tangible, si no que expresa su interés por el bienestar colectivo a través de la satisfacción de las necesidades básicas como prioridad.

*“Dentro de la cultura es donde se crean y elaboran las ideas del futuro. Por tanto al reforzar la capacidad de aspiración, concebida como una capacidad cultural, especialmente entre los pobres, la lógica orientada al futuro del desarrollo podría encontrar un aliado natural, y los pobres podrían encontrar los recursos necesarios para enfrentarse y alterar las condiciones de su propia pobreza”. (Cevallos, 2005)<sup>1</sup>*

El desarrollo sostenible de una localidad es imposible sin la articulación de propuestas desde el gobierno local, la ciudadanía y las organizaciones no gubernamentales. El sentido de pertenencia a un grupo social debe tener como base la identidad cultural que permita a los ciudadanos reconocer un pasado común, un presente compartido y un futuro viable. La cultura popular ha estado presente desde antes de la estructura del Estado actual, y ha servido para la organización de la sociedad en búsqueda del bien común que en nuestro caso viene a ser el desarrollo sostenible.

---

<sup>1</sup> Cevallos; R.R (2005) ¿Cultura y Desarrollo? ¿Desarrollo y Cultura? Lima: PNUD.

Las expresiones culturales que apreciamos a diario desde el saludo de la gente, los usos y costumbres, son parte importante de nuestro desarrollo porque nos recuerdan quienes fuimos, quienes somos y quienes queremos ser. Si me reconozco como parte de esta comunidad que ha llegado a donde está por el trabajo colectivo desde los pobladores fundadores a las autoridades actuales y los líderes de la sociedad civil, entonces me sentiré parte de esta tarea de generar un desarrollo humano que nos permita crecer sin olvidar de dónde venimos.

El compromiso de las organizaciones sociales con la visión de desarrollo de una comunidad es importante para entender que el bienestar común es tarea de todos. Los ciudadanos de La Arena mantienen su identidad cultural como sello original de su legado de las generaciones pasadas. En este contexto se integran los conceptos de comunidad, cultura y desarrollo en la definición de la Cultura Viva Comunitaria.

### **3.- LA ARENA Y LA CULTURA VIVA COMUNITARIA**

La cultura es un elemento importante para el desarrollo de los grupos sociales. La cultura es nuestro sello de autenticidad, es lo que nos hermana a través de usos y costumbres propias de un determinado lugar. El concepto de cultura se extiende en una dimensión que va más allá de las bellas artes. En ese sentido, América Latina, vive un proceso de transformación social que se visualiza en los colectivos culturales *de arraigo comunitario, local, creciente y convergente que asumen a las culturas y sus manifestaciones como un bien universal y pilar efectivo del desarrollo humano.*<sup>2</sup> La cultura viva se define como *una cultura que vive y se renueva permanentemente en las comunidades, con el aporte de la*

---

<sup>2</sup> <http://iberculturaviva.org/es-cultura-viva-comunitaria-convivencia-para-el-biencomun/?lang=es>

gente, con la idea de que todos hacen cultura, y así aportan en la construcción de su territorio.<sup>34</sup> La Cultura Viva Comunitaria, es también un movimiento a escala continental, desde la iniciativa de Puntos de Cultura del Brasil, pasando luego por las experiencias de Costa Rica, Colombia, Bolivia, Argentina, Chile, Ecuador y Perú (Lima), que nos muestran los resultados positivos del proceso de integración de la comunidad con el Estado.

Melguizo (2013) define a la Cultura Viva como *expresiones comunitarias que privilegian en la cultura los procesos sobre los productos.*<sup>5</sup> En este contexto, La Arena, posee prácticas culturales en la vida diaria de sus pobladores, que reflejan su pasado histórico y las aspiraciones sociales que construyen la visión de futuro del distrito. Estas manifestaciones culturales transmitidas de generación en generación se conservan casi de manera íntegra a diferencia de otros distritos del Bajo Piura y nuestra Región. Las prácticas culturales para el cultivo de la tierra, la elaboración de la comida, la vida en comunidad: el matrimonio, el bautizo, las festividades religiosas, la música y la danza, son parte de nuestra Cultura Viva Comunitaria.

Desde el gobierno local de La Arena, estamos iniciando el proceso de fortalecer las organizaciones de Cultura Viva Comunitaria como las asociaciones de artesanas de paja toquilla y junco, banda de músicos, productoras de chicha y otras organizaciones sociales para revalorar el impacto en el desarrollo humano, en ese sentido, nuestro equipo técnico ha institucionalizado la política pública de Cultura Viva Comunitaria.

---

<sup>3</sup> [www.culturarecreacionydeporte.gov.co/portal/sites/default/files/Cartilla%2520Cultura%2520Viva%2520Comunitaria\\_0.doc](http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/portal/sites/default/files/Cartilla%2520Cultura%2520Viva%2520Comunitaria_0.doc)

<sup>4</sup> Cultura%2520Viva%2520Comunitaria\_0.doc

<sup>5</sup> “Documento de Conclusiones Primer Congreso Latinoamericano de Cultura Viva Comunitaria”, La Paz, Bolivia, mayo de 2013.

### 3.- POLÍTICA PÚBLICA DE CULTURA VIVA COMUNITARIA

Podemos hablar de Cultura Viva Comunitaria como una concepción surgida desde los colectivos civiles, que con el tiempo han sido aceptados por la gestión pública como agentes importantes del desarrollo local. En ese preciso instante de reconocimiento y posterior gestión de capacidades, la Cultura Viva se convierte en una política pública que busca optimizar las condiciones para un desarrollo humano sostenible.

Cuando un gobierno local construye un colegio, que es tangible, porque es una estructura que uno puede ver, tocar, registrar, evaluar de manera directa a la población beneficiada, podemos decir, que está llevando algo que no existía, está aportando a la gente; lo mismo sucede con cualquier otra de infraestructura ya sea de agua y saneamiento, vías de comunicación, salud u otros. Sin embargo, cuando hablamos de Cultura Viva Comunitaria, estamos como gobierno local, aportando a desarrollar las capacidades que tiene la población y que han sido transmitidas de generación en generación, y que deben conservarse para el conocimiento y la construcción de identidad de la presente y futura generación.

En el proceso de construcción de propuestas de fortalecimiento de colectivos de Cultura Viva Comunitaria estamos retomando la importancia del proceso social sobre el producto, es decir, tener en cuenta que sin artesano, no hay artesanía. Cuando importa más el producto se transgrede la identidad cultural por dar pase al fomento del turismo sin objetivos claros, más que el de generar ingresos económicos de cualquier modo.

Cuando hablamos de Cultura Viva Comunitaria, entendemos que es importante el cuidado y la conservación de los monumentos arqueológicos que nos han

legado nuestros antepasados, pero consideramos que debemos rescatar lo que aún sobrevive, lo que nos perteneció desde siempre y debemos cuidarlo de influencias foráneas que originan simbiosis que perjudican nuestra identidad, y por ende nuestra visión de futuro de manera integral y sostenible.

La Arena ha sido reconocida como Capital Regional de la Cultura Viva Comunitaria de acuerdo a la Ordenanza Regional N° 404 – 2017/GRP-CR del 05 de Octubre del presente año, en reconocimiento a los hombres y mujeres del distrito de La Arena que preservan, fortalecen y difunden su patrimonio cultural inmaterial y al proceso de institucionalización de la política pública de Cultura Viva Comunitaria a través de la Ordenanza Municipal N° 01 – 2016 – MDLA/A iniciado por la gestión de gobierno 2015 – 2018 que considera a la cultura como un instrumento de desarrollo sostenible.

En este contexto, la Ordenanza Municipal N° 01 – 2016 – MDLA/A que constituye la segunda experiencia de política pública cultural a nivel nacional después del Programa Cultura Viva Comunitaria de la Municipalidad de Lima; crea el registro de organizaciones de Cultura Viva Comunitaria (ROCV), institucionaliza los “Festivales de Cultura Viva Comunitaria”, y reconoce las rutas de la Cultura Viva Comunitaria como propuestas de Turismo Rural Comunitario. En proceso se encuentra la conformación de la Plataforma para la promoción y desarrollo de la Cultura Viva Comunitaria.

La Política Pública de Cultura Viva Comunitaria que reconoce el rol fundamental de las organizaciones sociales en la construcción del Desarrollo Sostenible del distrito de La Arena, está constituido por normativa local como el Plan de Desarrollo Concertado (PDC), el Plan Estratégico Institucional (PEI), el Mapa de

la Riqueza y la Ordenanza Municipal N° 01 – 2016 – MDLA/A, documentos que ayudarán en la sostenibilidad de esta iniciativa emprendida por nuestra gestión.

El 16 de Mayo de 2015 iniciamos el proceso de sistematización de las expresiones de Cultura Viva de la localidad, a través de un mapeo cultural realizado en el marco de la Semana de Economía Colaborativa organizada por la ONG Minka, banco de las redes con sede en Argentina, que se realizó en 19 ciudades de 8 países de Latinoamérica. El mapeo cultural fue el punto de partida de acciones para el fortalecimiento de las organizaciones de Cultura Viva Comunitaria, pues se logró identificar las festividades culturales y religiosas de transcendencia en el distrito de La Arena, y los colectivos, organizaciones, sociedades, y/o asociaciones que se encargan de mantener vivas estas tradiciones legadas de generación en generación. He aquí que radica la importancia de esta iniciativa de la Municipalidad Distrital de La Arena, pues reconoce su rol de como institución pública en la revaloración de la identidad cultural como elemento importante del desarrollo humano.

Existen manifestaciones culturales que han sido afectadas por influencias externas que han sido adheridas como propias, pues debido a una inexistente política pública de Cultura Viva, anteriormente se priorizó las actividades culturales a través de competencias como concursos, y se dejó en segundo plano el empoderamiento de las organizaciones sociales como eje de un proyecto de Cultura Viva en el distrito de La Arena. Sin embargo, a pesar de esta debilidad, existe una fortaleza que es la asociatividad de niños, jóvenes, adultos, mujeres y varones para compartir su alegría, su fiesta, su religiosidad con los ciudadanos del distrito y de igual manera con los visitantes.



Nuestra política de Cultura Viva Comunitaria se identifica con el empoderamiento de las organizaciones sociales que tienen como misión la gestión y la conservación de las expresiones culturales. En el ámbito religioso y de las fiestas populares, la banda de músicos tiene una presencia importante como parte de la identidad cultural del distrito de La Arena, que el gobierno local tiene como objetivo fortalecer. Otro grupo social importante son las asociaciones de artesanas de paja toquilla y paja junco, que han sido acompañadas por el equipo técnico de la Subgerencia de Desarrollo Económico en el proceso de formalización, capacitación en técnicas y costos de producción, resaltando importantes logros como el financiamiento de 50 mil soles para insumos y capacitación para la asociación de artesanas de Pampa Chica, a través del Fondo concursable PROCOMPYTE de la Municipalidad Provincial de Piura. Han participado en eventos nacionales como el IV Encuentro de Artistas, Artesanos y Diseñadores de la Universidad Católica del Perú en el 2016 y en la Expo alimentaria Perú 2017.

Otra organización social importante en la gestión de la Cultura Viva, son las productoras de Chicha de Jora de todo el distrito de La Arena, destacando las mujeres del Centro Poblado de Chatito por el sabor particular de la chicha de jora, el paisaje natural, la amabilidad de las personas, el costo bajo tanto de esta bebida tradicional y de la gastronomía, en la actualidad se trabaja en esta localidad a través de la organización y el financiamiento de micro créditos otorgados por ONGs.

A la fecha, los avances del proyecto de fortalecimiento de la Cultura Viva Comunitaria pueden visualizarse en la identificación de los ciudadanos de La Arena con la campaña de comunicación realizada para este objetivo, la sistematización y registro audiovisual de las manifestaciones de Cultura Viva, el empoderamiento de las organizaciones de Cultura Viva, la articulación de instituciones públicas y privadas en las acciones de fomento de la Cultura Viva.

En ese sentido, la Municipalidad Distrital de La Arena ha sido reconocida por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) con el Premio Nacional Sello Municipal “Incluir para Crecer. Gestión Local para las personas”, por enfoque de identidad cultural que promueve con los beneficiarios de los programas sociales. De igual manera, el Ministerio de Agricultura, a través de Sierra y Selva Exportadora nos otorgó el tercer puesto del Premio Alcalde Productivo en la categoría 2: Alianzas público privadas, por los convenios firmados, ejecutados y logros para la gestión del desarrollo productivo social de nuestro distrito.

En junio de 2017, organizamos el I Encuentro Latinoamericano de Cultura Viva, con la participación de Daniela Pabón, miembro del grupo impulsor del III Congreso Latinoamericano de Cultura Viva Comunitaria a realizarse en Ecuador. A nivel nacional hemos participado en el dialogo “Gobierno y sociedad civil” del V Encuentro Nacional de Cultura, donde se nos reconoció en merito a que la experiencia de La Arena constituye un hito de un gobierno local mediante una norma que establece la relación de la cultura con la inclusión y la consolidación de la democracia.

En el proceso de institucionalización de nuestra política pública hemos encontrado aliados como la Facultad de Historia y Gestión Cultural de la Universidad de Piura con la cual hemos suscrito un convenio para la realización del inventario de manifestaciones de Cultura Viva, documento que nos permitirá fortalecer nuestra iniciativa. Entre las organizaciones no gubernamentales podemos mencionar a Choice Humanitarian quien desarrolla actividades con organizaciones de mujeres como artesanas de paja toquilla, y a la vez coordinó la visita de una delegación de 50 ciudadanos norteamericanos en los meses de junio y Julio al caserío de Pampa de Los Silva, para que conocieran a través de juegos, danza, comida y bebida, nuestra Cultura Viva Comunitaria.

El Centro de Investigación y Promoción del Campesinado, es otra organización que ha asumido el compromiso con el fortalecimiento de las organizaciones

sociales con el enfoque de Cultura Viva Comunitaria para el Desarrollo Sostenible. El Ministerio de Cultura de Perú nos ha invitado a participar en diferentes eventos nacionales como el conversatorio “Una mirada a las políticas culturales gubernamentales” realizado en el marco del II Encuentro Nacional de Puntos de Cultura, donde hemos participado para compartir nuestra experiencia.

A nivel latinoamericano, participaremos en la mesa de ciudades del II Encuentro de Redes del programa Iber Cultura Viva, que articula las instancias sub-nacionales de nivel provincial y/o municipal, con el objetivo de fortalecer políticas culturales que tienen como destinatario a las organizaciones culturales de base comunitaria de Iberoamérica. De igual manera, seremos parte del “Encuentro de ciudades por la Cultura Viva” a desarrollarse en el III Congreso Latinoamericano de Cultura Viva Comunitaria, espacio para el fortalecimiento latinoamericano desde la vinculación, intercambio y desarrollo de las expresiones artísticas y culturales. Ambos eventos se desarrollarán en Quito – Ecuador en Noviembre de 2017.

El balance es positivo teniendo en cuenta que nuestro proyecto tiene en cuenta los aportes brindados por las organizaciones sociales, estamos seguros de la potencialidad que tenemos y que el trabajo realizado solo es un punto de partida. Nuestra experiencia a nivel, local es pequeña, pero con el anhelo y la esperanza de un futuro donde la sociedad civil y los gobiernos locales cooperen no en base a limitaciones y dificultades, si no en base a posibilidades reales que nos permitan fortalecer nuestra organizaciones, nuestra gente, nuestra cultura como identidad y como visión de desarrollo. Mi compromiso de compartir esta experiencia para la construcción colectiva de propuestas similares, donde los gobiernos locales comprendan que se puede gestionar los recursos destinados a la cultura como inversión y no como gasto. No habrá desarrollo sin cultura, y sin cultura no hay desarrollo.